

sociales y aún más que se produzca una articulación de sus demandas que aspire a una representación política. Pero desde una mirada más amplia, se puede observar que estamos ante la continuidad de una nueva tendencia que surge durante el gobierno de Toledo, cuando los conflictos se incrementaron y el Estado tenía menos capacidad para solucionarlos. En el actual gobierno, se intenta mostrar una “mano dura” que aparece en el discurso pero no en la práctica. Lo que se ve en los hechos es más una continuidad de la ineficiencia para resolver conflictos e institucionalizar los canales mediante los cuales la población pueda plantear sus demandas.

Así como hemos visto que los medios invisibilizan algunos movimientos mientras remarcan otros, vemos también, por parte de ellos, una mayor condescendencia frente a los errores del gobierno y un mayor entusiasmo respecto a sus aciertos. De ahí el desbalance entre la aparición del premier resolviendo exitosamente conflictos en todo el país y los datos antes mostrados.

Para terminar, subrayamos la necesidad de contar con estudios caracterizados por un enfoque de largo plazo, que permita observar los contrastes que no se evidencian en la coyuntura actual. ■

## EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD Y RIESGO DE SOBREENDEUDAMIENTO

Milagros Deza

Analista de riesgos de crédito de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
Egresada de la especialidad de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales PUCP

Entre enero de 2001 y marzo de 2007 se puede observar que el ratio de morosidad<sup>1</sup> para todo el sistema financiero ha venido experimentando un continuo descenso, pasando de un promedio de 8% entre 2001 y 2004 a cifras que actualmente se encuentran alrededor de 3%.

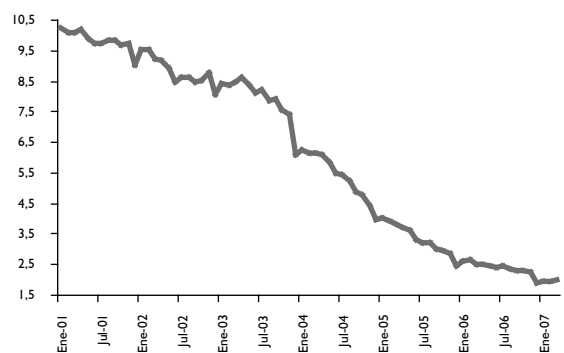
En el nivel de subsistemas, se confirma la tendencia positiva de este indicador de calidad de la cartera durante el periodo analizado. Así, esta mejora se hizo más notoria en la banca múltiple, en la que llegó a alcanzar un valor histórico mínimo de 1,63% al cierre de 2006, de acuerdo con las cifras oficiales de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Lo mismo ocurrió en las instituciones microfinancieras no bancarias (IMFNB), cuya morosidad a diciembre de 2006 fue 4,6%, el menor nivel registrado desde 1994, lo que indicaría una mejora en la calidad de la cartera crediticia gracias a una adecuada gestión de riesgos.

Sin embargo, comparativamente, mientras el sistema bancario presenta un morosidad promedio de 6%, en el nivel de las instituciones microfinancieras (IMF) las cajas rurales registran los mayores problemas de incumplimiento en las colocaciones, seguidas por las entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Edpyme) y las cajas municipales, con ratios promedio de 10,5%, 8,7% y 5,2%, respectivamente.

Este comportamiento positivo de la morosidad es reflejo tanto de un contexto macroeconómico favorable como de una mejor gestión de riesgos de las entidades financieras, así como de la supervisión preventiva llevada a cabo por la SBS. Los indicadores macroeconómicos de la economía peruana han mejorado notoriamente durante los últimos cinco años: no solo se han mantenido estables la inflación y el tipo de cambio, sino que el producto bruto interno (PBI) está experimentando un crecimiento continuo por sexto año consecutivo. Todo esto ha determinado la mayor capacidad de pago de los usuarios, que están en condiciones de afrontar deudas de corto y largo plazo. Por otro lado, durante los últimos años las instituciones financieras han mantenido una efectiva política de admisión y seguimiento de los créditos, que incluyen considerar criterios de riesgo

<sup>1</sup> Ratio de cartera atrasada (suma de créditos vencidos más créditos en cobranza judicial) entre créditos directos.

**Gráfico 1**  
**Ratio de morosidad: sistema financiero**  
(en porcentajes)



Elaboración propia.

interno, riesgo externo y sistemas de alerta temprana, entre otros.

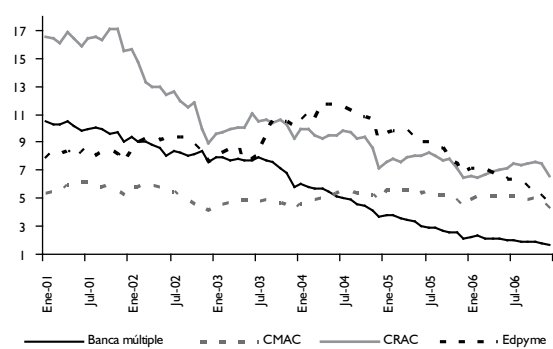
Sin embargo, desde mediados de 2006 se ha podido observar un repunte de la morosidad en algunos subsistemas, especialmente en las IMF. Estas instituciones no cuentan con la tecnología adecuada para evaluar y realizar un seguimiento de sus riesgos y el dato podría significar que adquieren deudores de calidad inferior, tal vez rechazados por la banca múltiple. En estas condiciones, un crecimiento de la cartera, como viene ocurriendo, puede ser riesgoso para las IMF. En el nivel de tipos de crédito, este problema se ha podido detectar sobre todo en las carteras de consumo, gracias a la expansión de las tarjetas de crédito.

Estos casos al parecer están reflejando el riesgo crediticio por sobreendeudamiento,<sup>2</sup> exacerbado recientemente por las políticas expansionistas de las entidades financieras, que comprometen criterios de otorgamiento más laxos. En este sentido, el número de entidades del sistema financiero en las que un cliente presenta deudas vendría a ser un determinante importante del incumplimiento futuro del pago de sus obligaciones. Esto es, precisamente, lo que se ha indicado en el nuevo “Reglamento de administración del riesgo de sobreendeudamiento para deudores minoristas” elaborado por la SBS.

Este reglamento indica que las empresas deberán adoptar un sistema de control de sobreendeudamiento que identifique, mida, controle y reporte adecuadamente sus niveles de exposición, y que incluya la evaluación

<sup>2</sup> Nivel de endeudamiento en el sistema financiero que hace peligrar el repago de las obligaciones de un deudor minorista.

**Gráfico 2**  
**Ratio de morosidad: Sub Sistemas**  
(en porcentajes)



CMAC: Caja Municipal de Ahorro y Credito.  
CRAC: Caja Rural de Ahorro y Credito.  
Elaboración propia.

permanente de los mecanismos de control, así como de las acciones correctivas o las mejoras requeridas, según sea el caso.

Ello también es coherente con las mejores prácticas a nivel nacional –topes en función del número de líneas– y a nivel internacional, donde los *scoring* de admisión y de comportamiento toman en cuenta factores ligados al comportamiento del deudor en el sistema.

Estas recomendaciones serían especialmente aplicables tomando en cuenta la expansión de las tarjetas de crédito de consumo a través del número de líneas de tarjetas de crédito ofrecidas, del número de tarjetas contratadas, así como de los aumentos de líneas. Asimismo, el “Reglamento de sobreendeudamiento” ha introducido, recientemente, un requerimiento de capital por líneas no utilizadas de tarjetas de crédito.<sup>3</sup>

Por último, es importante recordar que las crisis de sobreendeudamiento siempre se han producido cuando el endeudamiento de los segmentos medio y bajo ha aumentado de manera acelerada, y sobre todo cuando la coyuntura económica se vuelve menos favorable. Los ratios de morosidad descendientes que se han venido observando son, en realidad, los de un periodo de bonanza, por lo que sería recomendable que las empresas abandonen sus prácticas más agresivas, que las vuelven más vulnerables a cambios del entorno macroeconómico. ■

<sup>3</sup> Resulta de la resta del monto aprobado de una línea de tarjeta de crédito menos todas las obligaciones adquiridas por el tarjetahabiente en esa línea, incluyendo colocaciones e intereses devengados.